

A TODAS Y TODOS LOS TRABAJADORES DE LAS BRIF

Compañeros y compañeras:

Tras la Asamblea de trabajadores que realizamos el pasado 21 de enero en Madrid, como sabéis concluimos que la propuesta para la firma del convenio hecha por TRAGSA y en la parte que le corresponde el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, era totalmente insuficiente.

Por ello, hemos iniciado una serie de medidas en aras a que TRAGSA y el MARMM, den respuesta a los trabajadores y trabajadoras de las BRIF a través de un convenio digno, que recoja las reivindicaciones expuestas en nuestra Plataforma Sindical.

En este sentido vamos a empezar con una convocatoria de Huelga el próximo día 10 de febrero del colectivo de las BRIF, acompañado de una concentración que realizaremos a las puertas de Ministerio a las 12:00 horas del citado día en la Plaza San Juan de la Cruz S/N.

Las Federaciones Agroalimentarias de UGT y CC.OO., Creemos que hubieran sido innecesarias estas medidas si tanto la Administración Pública como TRAGSA, hubieran hecho un pequeño esfuerzo y se hubieran puesto aunque fuera un momento en el lugar de los trabajadores.

El inicio de una batería de medidas de presión es inevitable tras los últimos contactos con el Ministerio y TRAGSA, para intentar desbloquear la negociación.

Es más, TRAGSA dice que la propuestas económica de equiparación con las condiciones del Convenio de Incendios de Castilla la Mancha sólo es sobre las tablas actuales no incluyendo las mejoras del Preacuerdo que se ha firmado.

Por tanto, compañeros y compañeras es momento de dar paso a la acción explicando en las bases la situación y garantizando un paro del 100% de los trabajadores y una asistencia masiva a la concentración en Madrid.

TRabajador BRIF, POR UN CONVENIO JUSTO, SECUNDA LA HUELGA CONVOCADA POR CC.OO. y UGT EL PRÓXIMO DÍA 10 DE FEBRERO Y ACUDE A LA CONCENTRACIÓN QUE REALIZAREMOS A LAS 12:00 HRS EN EL MINISTERIO.